

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE M.T.M. S.A.
MATERIALES PARA TRADE MARKETING, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.**

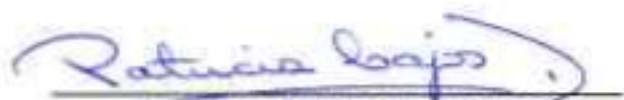
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día trece de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Mapasingue Oeste entre Av. Primera #440 y calle 4ta., se reúnen los accionistas de la compañía MTM MATERIALES PARA TRADE MARKETING S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta la señora María Patricia Cajas Lermenda; y, como Secretario de la Junta, Luis Eduardo Cajas Lermenda.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Luis Eduardo Cajas Lermenda, como propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora María Patricia Cajas Lermenda como propietaria de cuatrocientas (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas;. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver los Estados Financieros del período 2013 , PUNTO DOS: Conocer el Informe de Comisario y Gerente, PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS , Y UTILIDADES DEL EJERCICIO SE HAGA LA RESERVA LEGAL Y POSTERIOR LA DISTRIBUCION DE LOS DIVIDENDOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señora María Patricia Cajas Lermenda presidenta, y el señor Luis Eduardo Cajas Lermenda como secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:39


Sr. María Patricia Cajas Lermenda
Presidenta


Sr. Luis Eduardo Cajas Lermenda
Secretario